

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:38 dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día **05 de junio del año 2021** dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Extraordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia, declaración del quorum y validez de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las diversas solicitudes de sustituciones presentadas por los Partidos Políticos con registro Nacional y Local, para las elecciones de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y representación proporcional, Presidencias Municipales, planillas de Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y listas de Regidurías por el principio de representación proporcional, para el proceso electoral local 2020- 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve el Recurso de Revocación CEEPAC/RR/07/2021, promovido por el C. GABRIEL ALAN SALAZAR SOTO, Candidato Independiente de la elección a diputado de Mayoría Relativa por el Distrito 05, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, en contra del Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí por el que se determina el establecimiento de límites del financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas Independiente durante el período de campaña para el proceso electoral ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión identificado como TESLP/RR/60/2021, emitida por el Tribunal Electoral de San Luis Potosí.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO

Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Irma Hernández Hernández.	
Dip. Antonio Gómez Tijerina.		Dip. José Antonio Zapata Meráz.	

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.	✓
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.	✓
Lic. Graciela Díaz Vázquez.	✓
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.	✓
Dr. Adán Nieto Flores.	✓
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.	✓
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.	✓

PARTIDOS POLÍTICOS

Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Alejandro Colunga Luna.	✓	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I.	Lic. Edgar Adán Lara Martínez.	✓	C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
P.R.D	C. Juan Armendáriz Herrera.	✓	C. Odin Alejandro Godínez Araujo	
P.T.	Lic. Jorge Adalberto Escudero Villa.	✓	Lic. Aarón David Juárez Aguilar.	
P.V.E.M.	Lic. José Guadalupe Torres Sánchez	✓	C. Yahaira Martínez Martínez.	
P.C.P.	Mtro. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C.	Dr. Luis David Cruz González.	✓	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA	Lic. Luis Fernando González Macías	✓	Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.		Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.		Lic. Carlos Pacheco Cacheux	
Redes Sociales Proaresistas	Lic. Sharon Jessica Denise Sanchez Piña.	✓	Lic. José Oswaldo Ruiz Covarrubias.	
Fuerza por México	Profr. Sergio Martín Castillo Caracas		Lic. Jesús Silva Gómez	✓

Candidato Independiente	Jose Guadalupe Neri López			
SECRETARIA EJECUTIVA			PRESENTE	
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			✓	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

391/06/2021. Por lo que corresponde con el punto número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Orden del Día.

Por lo que corresponde con el punto número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba las solicitudes de sustituciones presentadas por los Partidos Políticos con registro Nacional y Local, para las elecciones de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y representación proporcional, Presidencias Municipales, planillas de Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y listas de Regidurías por el principio de representación proporcional, para el proceso electoral local 2020- 2021, siguientes:

392/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura suplente a la sindicatura en la lista de mayoría relativa, del Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P., presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

393/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietario a la regiduría de mayoría relativa, del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P., presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

394/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura suplente a la sindicatura en la lista de mayoría relativa, del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

395/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura suplente de la primera regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P., presentada por el Partido Verde Ecologista de México, integrante de la coalición "Juntos Haremos Historia", para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

396/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a diputación de representación proporcional formula 01 suplente presentada por el Partido Político Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

397/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a diputación de representación proporcional formula 02 suplente presentada por el Partido Político Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

398/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la primera fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., presentada por el Partido Conciencia Popular, para el proceso electoral local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

399/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la primera fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P., presentada por el Partido Conciencia Popular San Luis Potosí, para el proceso electoral local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

400/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietarias de las formulas segunda y cuarta de las regidurías en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., presentada por el Partido Conciencia Popular, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí,

misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

401/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura suplente a la primera regiduría en la lista de representación proporcional, del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

402/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura suplente de la cuarta fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

403/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la regiduría de mayoría relativa del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

404/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la quinta fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

405/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietaria y suplente de la primera, tercera, quinta y suplente de la séptima regiduría, de representación proporcional del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., presentada por el partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

406/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietaria y suplente de la primera regiduría, propietaria de la tercera regiduría y suplente de la quinta regiduría de representación proporcional del Ayuntamiento de

Santa María del Río, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

407/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la primera fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

408/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la regiduría de mayoría relativa del ayuntamiento de Matlapa, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

409/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la regiduría de mayoría relativa y de la primera, segunda y tercera regidurías propietarias de representación proporcional del Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

410/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la quinta fórmula de la regiduría en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

411/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietarias de la primera y cuarta fórmula de las regidurías en la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Armadillo de los Infantes, S.L.P., presentada por el Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, para el Proceso Electoral local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y una vez desahogados los puntos que anteceden siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, en uso de la voz de la Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, propone un receso a las y los integrantes del Pleno, a efecto de continuar con la deliberación de los acuerdos de índole jurídico, hasta las 20:30, esto en razón de la cantidad de solicitudes de sustituciones presentadas por los Partidos Políticos.

Que siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, se reanuda la sesión ordinaria iniciada el día de la fecha, en continuación del punto **3** del orden del día.

Por lo que en ese tenor, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba las solicitudes de sustituciones presentadas por los Partidos Políticos con registro Nacional y Local, para las elecciones de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y representación proporcional, Presidencias Municipales, planillas de Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y listas de Regidurías por el principio de representación proporcional, para el proceso electoral local 2020- 2021, siguientes:

412/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a las regidurías sexta suplente, novena propietaria y suplente y decima suplente en la lista de representación proporcional, del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., presentada por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en san Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

413/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de representación proporcional formula 03 propietario y suplente presentada por el Partido Político del Trabajo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

414/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana , por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas suplente de la primera regiduría y propietaria y suplente de la segunda regiduría de la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro S.L.P, presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San

Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

415/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietario y suplente de la segunda regiduría y suplente de la cuarta regiduría de la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Coxcatlán S.L.P, presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

416/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas propietario y suplente de la sindicatura del Ayuntamiento de Armadillo de los Infantes S.L.P., presentada por el Partido del Trabajo, para el proceso electoral local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

417/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a la regiduría de mayoría relativa propietaria y primera regiduría propietaria de la lista de representación proporcional del Ayuntamiento de Ahualulco S.L.P., presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

418/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la regiduría de mayoría relativa, sindicatura propietaria, segunda propietaria y suplente, tercera propietaria y quinta propietaria de representación proporcional del Ayuntamiento de Ébano, S.L.P., presentada por el Partido Morena, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

419/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria y suplente de la regiduría de mayoría relativa, y primera regiduría suplente de representación proporcional del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez,

S.L.P., presentada por el Partido Morena, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

420/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de mayoría relativa suplente del Distrito Local Electoral 07 con Cabecera Distrital en San Luis Potosí, presentada por el Partido Político Encuentro Solidario, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

421/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura regiduría de mayoría relativa propietaria, para la integración del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., presentada por el Partido Político Encuentro Solidario, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

422/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a diputación de mayoría relativa suplente del Distrito Local Electoral 13 con Cabecera Distrital en Tamuin, S.L.P., presentada por el partido Político Encuentro Solidario, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

423/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de mayoría relativa propietaria del Distrito Local Electoral 11 con Cabecera Distrital en Cárdenas, S.L.P, presentada por el Partido Político Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

424/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a regiduría de mayoría relativa propietaria y suplente, primera propietaria y suplente, segunda propietaria y cuarta propietaria de la lista de regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., presentada por el Partido Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

425/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de mayoría relativa propietaria y suplente del Distrito Local Electoral 11 con Cabecera Distrital en Cárdenas, S.L.P., presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

426/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

427/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de mayoría relativa propietario y suplente del Distrito Local Electoral 01 con Cabecera Distrital en Matehuala, S.L.P., presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

428/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de las candidaturas a diputación de representación proporcional formula 01 propietario-suplente y formula 02 propietario-suplente presentada por el Partido Político fuerza por México, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

429/06/2021. Acuerdo del pleno del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, por medio del cual resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura a diputación de mayoría relativa suplente del Distrito Local Electoral 05 con Cabecera Distrital en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., presentada por el Candidato Independiente Gabriel Alan Salazar Soto, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

430/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se desecha la planilla de mayoría relativa y lista de representación proporcional del Partido Político Conciencia Popular para el Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en

San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar y en su parte medular refiere lo siguiente:

PRIMERO. El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene la facultad de resolver sobre las solicitudes de **sustitución de candidatas y candidatos** que presenten los Partidos Políticos/Coaliciones/ Alianzas Partidarias para el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción II, inciso a), 313, y 314 segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO. El Pleno de este Consejo, aprueba **DESECHAR DE PLANO** el registro de **LA PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO CONCIENCIA POPULAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P. PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, EN SAN LUIS POTOSÍ**, en virtud de no haber dado cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral y por lo citado en el considerando vigésimo octavo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la UTVOP; al Partido Político **Conciencia Popular** y al **Comité Municipal Electoral de Ciudad del Maíz, S.L.P.** para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral a que notifique el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas de Acción Electoral, Asuntos Jurídicos y Prerrogativas y Partidos Políticos de este Consejo, para su conocimiento y actualización de los registros.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí "Plan de San Luis" así como en la página www.ceepacslp.org.mx, para los efectos legales conducentes.

431/06/2021. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual quedan sin efecto las solicitudes de sustitución de candidaturas a diputaciones y a integrantes de ayuntamientos presentadas por los partidos políticos para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar y en su parte medular refiere lo siguiente:

PRIMERO. El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene la facultad de resolver sobre las solicitudes de **sustitución de candidatas y candidatos** que presenten los Partidos Políticos/Coaliciones/ Alianzas Partidarias para el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción II, inciso a), 313, y 314 segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **APRUEBA** dejar sin registro las siguientes candidaturas para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021 en virtud de no cumplir o no haber presentado los requisitos requeridos por la Ley Electoral del Estado:

PARTIDO POLÍTICO	MR/RP	CANDIDATO	PROPIETARIO O SUPLENTE	PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN
NUEVA ALIANZA SLP	RP 4º REGIDOR SUPLENTE TIERRA NUEVA	IGNACIO ZAVALA JUÁREZ	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
MOVIMIENTO CIUDADANO	MR DIPUTADO DISTRITO 01 MATEHUALA	OMAR ELOY DE LEÓN CRUZ	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RP 2º XILITLA	JORGE CASTILLO WONG	PROPIETARIO	ULISES SALINAS OVERVIDE (NO ANEXARON CARTA DE NO

				ANTECEDENTES PENALES)
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RP 2° REGIDOR SUPLENTE COXCATLAN	CARLOS ORLANDO MELO RODRÍGUEZ	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RP 5° REGIDOR PROPIETARIO COXCATLAN	ITZEL ANAHÍ TERRAZAS MATÍAS	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RP 5° REGIDOR SUPLENTE COXCATLAN	PATRICIA HERNÁNDEZ VEGA	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RP 2° REGIDOR SUPLENTE AQUISMÓN	JUVENTINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	SINDICO 01 MR SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	EYRA NAZLELY CÁRDENAS JUÁREZ	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	RP 02° REGIDOR/A MEXQUITIC DE CARMONA	KAREN JACKQUELINE SUÁREZ DÍAZ DE LEÓN	PROPIETARIA	NO PRESENTÓ
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	RP 02° REGIDOR/A MEXQUITIC DE CARMONA	REGINA ABIGAIL OROZCO GARCÍA	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	RP 04° REGIDOR/A MEXQUITIC DE CARMONA	OLIVIA QUISTIÁN MARTÍNEZ	PROPIETARIA	NO PRESENTÓ
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	RP 02° REGIDOR/A SAN LUIS POTOSÍ	LIZETH ALEXANDRA CORPUS PUENTE	PROPIETARIA	LUCIA DEL CARMEN CELIS OLVERA (NO SE RATIFICÓ LA RENUNCIA DE LIZETH ALEXANDRA CORPUS PUENTE)
FUERZA POR MÉXICO	RP 03° REGIDOR/A CIUDAD VALLES	MARTHA YARETH PÉREZ YÁÑEZ	PROPIETARIA	NO PRESENTÓ
FUERZA POR MÉXICO	REGIDOR MR SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	HUMBERTO DELGADILLO CORTES	PROPIETARIO	GODOFREDO ISIDRO BARRÓN (NO ANEXÓ ACTA DE ASAMBLEA, DOMICILIO, NO ANTECEDENTES, ACTA DE NACIMIENTO, ETC)
MORENA	RP 05° REGIDOR/A TANCANHUITZ	MARIA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ VÉLEZ	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
MORENA	DIPUTACIÓN RP FORMULA 7° PROPIETARIO	JOEL ARTURO TORRES MALDONADO	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 09° REGIDOR/A RIOVERDE	MA. TERESA JUÁREZ MARTÍNEZ	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	SINDICATURA ÉBANO	MA. DEL ROCÍO MEDINA MARTÍNEZ	SUPLENTE	PERLA KARINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA)
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	SINDICO 01 TAMAZUNCHALE	RUBÉN MARTÍNEZ DUARTE	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 02° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	EDITH FLORES RIVERA	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 03° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	ÁNGEL HERNÁNDEZ ANTONIO	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 06° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	MARÍA GUADALUPE CRUZ VIDÁLES	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 08° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	LUZ NALLELY GIL BARRERA	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 09° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	ULISES GUMESINDO RAMÍREZ	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 11° REGIDOR/A TAMAZUNCHALE	ELÍAS CORONA CHÁVEZ	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 10° REGIDOR/A MATEHUALA	PERLA ROSARIO TAPIA CRUZ	SUPLENTE	NO PRESENTÓ
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	RP 03° REGIDOR/A TAMUÍN	GREGORIO REYES SANTIAGO	PROPIETARIO	NO PRESENTÓ

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la UTVOP; y a los Partidos Políticos interesados, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral a que notifique el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas de Acción Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos de este Consejo, para su conocimiento y actualización de los registros.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí "Plan de San Luis" así como en la página www.ceepacslp.org.mx, para los efectos legales conducentes.

432/06/2021. Por lo que corresponde con el punto número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba acuerdo por medio del cual se resuelve el Recurso de Revocación CEEPAC/RR/07/2021, promovido por el C. GABRIEL ALAN SALAZAR SOTO, Candidato Independiente de la elección a diputado de Mayoría Relativa por el Distrito 05, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, en contra del Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí por el que se determina el establecimiento de límites del financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas Independiente durante el período de campaña para el proceso electoral ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión identificado como TESLP/RR/60/2021, emitida por el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, misma que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

Se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 21:16 veintiuna horas con dieciséis minutos del día 05 de junio del 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos e informes contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos e informes tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.